



TÉRMINOS Y CONDICIONES FRISBY

Por medio de este documento, INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S., sociedad identificada con NIT 830.010.671-6 (en adelante "DENTISALUD"), establece los términos y condiciones generales en adelante "TÉRMINOS Y CONDICIONES" aplicables a los descuentos, promociones y beneficios ofrecidos en la campaña "[Incluir nombre de la campaña]" en adelante la "Campaña".

DENTISALUD puede modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento sin previo aviso, por lo tanto, el Cliente deberá leer periódicamente el contenido de este instrumento legal, para revisar las normativas aquí establecidas, debido a que las mismas son obligatorias. El término "Cliente" tal como se usa aquí, en singular o en plural, se refiere a todas las personas que hagan uso, solicitan, adquieran o estén interesadas en la Campaña.

I. OBJETO

El objeto de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES es regular el acceso, requisitos, condiciones, obligaciones y deberes de los Clientes en cuanto a las diferentes promociones y ofertas limitadas que ofrezca DENTISALUD dentro de la Campaña.

DENTISALUD se reserva la facultad de modificar en cualquier momento las condiciones, funcionalidad, presentación, los contenidos, la funcionalidad, los productos, alcance y temporalidad de las promociones, descuentos o demás condiciones asociadas a la Campaña. No obstante, cualquier modificación será informada oportunamente a los Clientes que hayan adquirido un plan, tratamiento u oferta contemplada en los presentes términos, sin que tales cambios impliquen perjuicio alguno para ellas.

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S.

Calle 100 No. 13 - 21 - Oficina 302
Conjunto empresarial Megatower
Sede Administrativa, Bogotá

PBX: (1) 745 9010
Call Center: (1) 7459 000
www.dentisalud.com.co

II. CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

Descuentos, promociones y/o beneficios:

Durante la vigencia de la campaña, los pacientes que inicien un tratamiento odontológico en cualquiera de las sedes participantes de Dentsalud y realicen el pago correspondiente recibirán un bono virtual de Frisby, de acuerdo con el valor efectivamente pagado y registrado al momento de la compra.

Los pacientes que realicen pagos entre **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.999.999)** recibirán un bono virtual categoría Frisnack.

Los pacientes que realicen pagos iguales o superiores a **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)** recibirán un bono virtual categoría Frispicada.

El bono será enviado al correo electrónico registrado por el paciente dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la validación del pago del tratamiento. En caso de no ser posible la entrega por correo electrónico, Dentsalud podrá realizar el envío mediante WhatsApp, previa validación de la información de contacto.

La campaña aplica en las sedes de Dentsalud ubicadas en Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín y Villavicencio

Limitaciones:

El beneficio aplica únicamente para pacientes que inicien un tratamiento odontológico y realicen el pago correspondiente durante la vigencia de la campaña.

Se entregará **un (1) bono promocional por paciente y por compra**, de acuerdo con el rango de pago correspondiente.

La promoción estará vigente **hasta agotar existencias** de los bonos promocionales.

El bono promocional es personal, no es transferible, no constituye dinero en efectivo, no es negociable, no es reembolsable, no es canjeable por dinero y no genera saldo a favor.

Es responsabilidad del paciente suministrar un correo electrónico válido y actualizado para la entrega del bono promocional. En caso de no ser posible la entrega por este medio, Dentsalud podrá realizar el envío mediante WhatsApp.

Tampoco aplicará a servicios contratados por el Cliente de forma previa a la entrada en vigor de la Campaña.

VIGENCIA

La Campaña aplicará y estará vigente **desde el once (11) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el diecinueve (19) de julio de dos mil veintiséis (2026)**, o hasta agotar existencias de los bonos promocionales, lo que ocurra primero.

III. MARCO LEGAL

La ejecución de la Campaña así como los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES se establecen bajo el marco de la Ley 1480 de 2011, Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, así como todas las normas aplicables a la naturaleza del objeto social de DENTISALUD.

Estos descuentos aplican sobre intervenciones con tarifa sin promoción. No aplica para ningún tratamiento que no esté específicamente delimitado en esta Campañas, intervenciones ya contratadas anteriormente, materiales especiales, sobre otros descuentos, ni tarifas subvencionadas. Los tratamientos deben realizarse antes del vencimiento de la Campaña.

Los descuentos, promociones o bonos incluidos en la Campaña no son acumulables con otras promociones ni aplicables al pago de intereses de mora que tenga o pueda tener el Cliente a su cargo por los servicios adquiridos con DENTISALUD.

Devoluciones:

No habrá lugar al derecho de retracto una vez que se haya comenzado y/o ejecutado la prestación del servicio odontológico contratado por el Cliente a DENTISALUD ni cuando se trate de piezas, elementos o cualquier aparatología diseñada a medida y con las condiciones específicas del Cliente o para su uso personal. No obstante, si el pago se realiza mediante sistemas de financiación, métodos no tradicionales o a distancia y no se hubiese ejecutado el plan de tratamiento antes de cinco días, el Cliente podrá acudir a exigir su derecho de retracto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011.

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S.

Calle 100 No. 13 - 21 - Oficina 302
Conjunto empresarial Megatower
Sede Administrativa, Bogotá

PBX: (1) 745 9010
Call Center: (1) 7459 000
www.dentisalud.com.co

Parágrafo: La devolución sobre aditamento e insumos deberá ser autorizada por el comité de devoluciones. La autorización se otorgará después de verificar que la devolución cumple con las condiciones establecidas en el contrato de asistencia odontológica.

Garantías:

Los resultados y éxito de los servicios odontológicos dependen de múltiples factores externos, tales como los cuidados del paciente, la periodicidad y asistencia efectiva a los controles y principalmente, a la respuesta natural del cuerpo del paciente al tratamiento, la cual puede variar dependiendo de las condiciones particulares de cada caso, así como a la ocurrencia de los riesgos propios del tipo de servicio.

Conforme a lo anterior, recordamos que las obligaciones derivadas de la prestación de servicios de salud son de medio y no de resultado, por lo que, por las condiciones propias de dichos servicios, el tiempo y resultado de los servicios puede variar dependiendo de cada caso concreto.

IV. VIGENCIA

La Campaña aplicará y estará vigente únicamente durante el siguiente término: [día] de [mes] de [202_] hasta el [día] de [mes] de [202_].

V. CAMBIOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

DENTISALUD puede modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento sin previo aviso, por lo tanto, el Cliente deberá leer periódicamente el contenido de este instrumento legal, para revisar las normativas aquí establecidas, debido a que las mismas son obligatorias.